

**Resumen de coberturas RC General  
 Empresas y Autónomos**

<b>Coberturas</b>	<b>Limites</b>
<b>Coberturas Básicas</b>	
RC Explotación	Incluido
Sublímite por víctima	Sin sublímite
Daños por incendio, explosión y agua	Incluido
RC Inmobiliaria	Incluido
RC Locativa	Incluido
RC Subsidiaria de Vehículos a Motor	Incluido
RC Subsidiaria de Contratistas y Subcontratistas	Incluido
Maquinaria o Vehículos que no necesiten S.O.A.	Incluido
Transporte de Mercancías	Incluido
Operaciones de Carga y Descarga	Incluido
Corte y Soldadura	20% límite indemnización
RC Contaminación Accidental	Incluido
Daño al Dominio Público Radioeléctrico (sólo para empresas de instalaciones de telecomunicaciones)	Incluido
RC Profesional Técnicos en Plantilla	Incluido
Daños a Conducciones Subterráneas y/o Aéreas	Incluido
RC Subsidiaria de Contratistas y Subcontratistas	Incluido
Daños a Bienes Colindantes y Preexistentes	Incluido
Daños a Objetos Confiados (excluido para empresas de transporte de mercancías)	40.000€
RC Actuación Profesional Médicos y Asistentes Sanitarios al servicio del asegurado	Incluido
RC Labores de Custodia y Vigilancia de la localización (en exceso Seguro Obligatorio)	Incluido
RC por viajes de negocio, gestiones comerciales y representación y por la organización, promoción y/o participación en eventos	Incluido
RC Daños causados por rótulos y carteles publicitarios del asegurado	Incluido
RC Promotor y Constructor de obras y reformas de instalaciones propiedad del asegurado (obras menores con presupuesto inferior a 150.000€)	Incluido
RC por daños materiales y/o personales derivados del mantenimiento y actuación del servicio contra incendios del asegurado en el recinto dónde se realiza la actividad asegurada	Incluido

RC Intoxicación Alimenticia	Incluido
RC Productos, trabajos terminados y/o servicios terminados (RC Post-Trabajos)	Incluido
RC derivada de participación en UTE	Incluido
Gastos de Defensa y Fianzas	Incluido
Liberación de Gastos (Excluido Fianzas)	10% límite indemnización

<b>Coberturas opcionales (en caso de contratación de la cobertura)</b>	<b>Limites</b>
RC Patronal	Incluido
Sublímite por víctima	Ver en condiciones particulares
RC Cruzada	Incluido
Sublímite por víctima	Ver en condiciones particulares
Perjuicios Patrimoniales Puros	60.000€

<b>Franquicias por siniestro</b>	
En cada siniestro indemnizable bajo cualquiera de las coberturas de la póliza serán de aplicación las siguientes franquicias:	
<b>Concepto</b>	<b>Franquicia</b>
General (según actividad y opción contratada)	300€/600€/1.000€
Daños a Líneas y Conducciones Subterráneas	10% importe siniestro (ver importe mínimo y máximo en condiciones particulares)
Daños a Objetos Confiados	750€
Perjuicios Patrimoniales Puros	1.500€

<b>Ámbito Territorial y Jurisdiccional</b>	
General	Siniestros ocurridos y reclamados en Unión Europea y Andorra
RC Patronal	Siniestros ocurridos en Unión Europea y Andorra y reclamados ante Jurisdicción Española
RC Cruzada	Siniestros ocurridos en Unión Europea y Andorra y reclamados ante Jurisdicción Española

<b>Ámbito Temporal</b>	
General	Siniestros ocurridos durante el periodo de seguro y reclamados durante el mismo o los 36 meses siguientes
RC Productos/RC Post-Trabajos	Siniestros ocurridos durante el periodo de seguro por productos que hayan sido fabricados y/o suministrados y entregados hasta un máximo de 24 meses antes de la entrada en vigor de la póliza, y reclamados durante el periodo asegurado o en el plazo máximo de 36 meses siguientes (48 meses para instalaciones petrolíferas y de gas